

La fecha de iniciación del primer ejercicio será la del día 17 de octubre próximo, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Ministerio, y para el que se convoca a la totalidad de los opositores en primer llamamiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Secretario del Tribunal, Joaquín de la Gala Comín.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 18 de septiembre de 1972 por la que se publica lista definitiva de admitidos a oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, convocada por Orden de 8 de febrero de 1972.

Terminado el plazo de quince días de reclamación concedido por el artículo 2.º de la Orden ministerial 2051/1972, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» núm. 182, de 31 de julio), que publicó relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, así como el artículo 6.º de la Orden ministerial de 8 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 59, de 9 de marzo), por la que se convocó oposición para cubrir cuatro plazas en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos,

Este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se declaran admitidos definitivamente a la citada oposición a los aspirantes siguientes, con expresión del número que ha de servir para el sorteo que determinará el orden de actuación:

1. Agustí Culler, don Jaime.
2. Alamo Berná, doña Silvia.
3. Alonso Diaz-Maria, don José Luis.
4. Alvarez Estóvez, don Daniel.
5. Alvarez Fernández, don Rodolfo.
6. Arjona Anchóriz, don Francisco.
7. Barrada y López-Canti, don Eusebio.
8. Bernis Carro, don Francisco de Paula.
9. Buceta Proenza, don Tomás.
10. Cano Marchante, don José.
11. Casanova González, don Eduardo.
12. Castañón Galinanes, don Ramiro Antonio.
13. Castello Aïmcanar, don Arturo.
14. Cegarra Plané, don Manuel.
15. Cerrajería Fernández, don Vicente.
16. Dalraú Flores, don Juan Francisco.
17. Delgado Vázquez, don Florentino.
18. Diaz-Pabón Retuerta, doña María del Rosario.
19. Díez Jalón, don Felicitimo Lino.
20. Escrivá Peña, don Ignacio.
21. Faci Cañedo-Argüelles, don Federico.
22. Fajardo Morenc, don José Luis.
23. Fernández Muñiz, doña María Inés.
24. Fernández Sánchez, don Miguel.
25. Foces Foces, doña María Concepción.
26. García-Pelayo Echevarría, don José.
27. Garmendia Rodríguez, doña María Purificación.
28. Gil y Montes, don Elias.
29. Giró Roca, don Antonio.
30. González Castellanos, don Francisco.
31. González-Frias Martínez, don Carlos.
32. Gurdo Serrano, don Antonio Ildefonso.
33. Gracia González, don Angel Manuel.
34. Hernández Martín, don José A.
35. Herrera Anaya, don José.
36. Janzá Clar, don Agustín.
37. Jiménez Gil, doña María Teresa.
38. López Aguilar, don Fernando.
39. López López, don José Luis.
40. López Tolosa, don Alejandro.
41. Luna Tobarra, don Francisco de.
42. Manuel Perelló, don José María de.
43. Martín González, don José Salvador.
44. Martínez Capa, don Benito.
45. Martínez Criado, don Francisco.
46. Martínez Hernández, don Manuel.
47. Martínez Ruiz, don Antonio José.
48. Molina Zorosa, don Rafael.
49. Montero Alonso, don Francisco José.
50. Moreno Real, don Alberto.
51. Muñoz Ballesta, don Joaquín.
52. Muñoz Ciner, don Fernando.
53. Muñoz Puig, don Joaquín.
54. Navarro Majarín, don Juan.

55. Nicolás Martín, don Jesús de.
56. Olaya Adán, don Manuel.
57. Pablo Ricote, don Pedro José María de.
58. Padró Cárdenas, don Juan Angel.
59. Palencia de la Torre, don Ramón.
60. Palomo Morales, don José.
61. Pérez Rodríguez, don Tomás.
62. Plaza Macías, don Luis.
63. Padrós España, don Baldomero.
64. Quinquer Agut, don Roberto.
65. Ramis Noguera, don Clemente.
66. Ramón Ferrer, don Ignacio.
67. Recacho Fernández, don Enrique.
68. Rico Sanchez, don Miguel.
69. Río de Aragón, don José Antonio del.
70. Río de Aragón, don Juan del.
71. Rivero Rodríguez, don Guillermo F.
72. Rodríguez Benito, don Julio José.
73. Rodríguez Picasso, don Antonio.
74. Sancho Martín, don César.
75. Sesé Muntálegui, don Feliciano.
76. Sirvent Coloma, don Amado.
77. Toledano Gasca, don José Carlos.
78. Vázquez López, don Luis Antonio.
79. Vázquez Sanchez, don Antonio.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Art. 2.º El Tribunal que juzgará las oposiciones y el curso de formación estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Meteorólogo ilustrísimo señor don José Antonio Barascain Odériz, Jefe de la Oficina Central Meteorológica.

Vocales: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez, Académico de Ciencias; Meteorólogo ilustrísimo señor don Manuel Palomares Casado, Director del Instituto Nacional de Meteorología; Meteorólogo don Julián Sánchez Rodríguez, Jefe de la Sección de Laboratorio.

Secretario: Meteorólogo don Lorenzo García de Pedraza, Jefe de la Sección de Enseñanza.

Suplentes:

Presidente: Meteorólogo ilustrísimo señor don Manuel Palomares Casado, Director del Instituto Nacional de Meteorología.

Vocales: Meteorólogo don Fernando Huerta López y Meteorólogo don Mariano Medina Isabel.

Secretario: Meteorólogo don José María Casals Marcén.

Art. 3.º El sorteo para determinar el orden de actuación se celebrará el día 4 de octubre, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria, Madrid), y se hará público en el tablón de anuncios de dicho Instituto.

Art. 4.º Para ser sometidos a reconocimiento médico, los aspirantes deberán presentarse en la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional, Ministerio del Aire (cuarta planta), Madrid, a las nueve horas de la mañana del día 17 de octubre de 1972.

El resultado del reconocimiento médico se anunciará públicamente en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria Madrid.

Art. 5.º Los aspirantes que resulten aptos en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 20 de octubre de 1972, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en el Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria, Madrid), para realizar el primer ejercicio de la oposición y recibir instrucciones para los siguientes.

Se advierte a los señores opositores que, tanto al reconocimiento médico como para la realización de los distintos ejercicios, deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de la Coruña referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador (Arquitecto Técnico).

El «Boletín Oficial» de esta provincia del día 4 del actual inserta las normas reguladoras de este concurso.

La plaza está dotada en la plantilla con el Grado 12 (70.560 pesetas más los emolumentos especiales asignados al cargo).

Pueden concursar los españoles mayores de dieciocho años sin exceder de treinta y cinco, que reúnan las otras condiciones generales establecidas.